

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**37767** *LIMPIEZAS BARRERO, S.L.*  
*LIMPIEZA MANTENIMIENTO SERVICIOS ANDALUCES, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 146/2010, dimanante de autos número 353/09, a instancia de María del Carmen Gutiérrez Domínguez contra Limpiezas Barrero, S.L. y Limpieza Mantenimiento y Servicios Andaluces, S.L., en la que con fecha 9 de diciembre de 2.010 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutadas Limpiezas Barrero, S.L. y Limpieza Mantenimiento y Servicios Andaluces, S.L. con CIF B-91491589 y B-41712837 respectivamente, en situación de insolvencia por importe de 2.447,20 euros de principal, más la cantidad de 489,44 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 9 de diciembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100090486-1